



Resolución Jefatural No. 245

- 2019-AGN/J

Lima, 21 NOV. 2019

VISTA, la Carta de renuncia de fecha 21 de noviembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 105-2019-AGN/J, de fecha 30 de mayo de 2019, se designa al economista Rusberth Palacios Lizano en el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

Que, por Resolución Jefatural N° 108-2019-AGN/J del 03 de junio de 2019, se encarga al economista Rusberth Palacios Lizano, las funciones de la Coordinación de Logística, de la Coordinación de Control Patrimonial y Almacén y de la Coordinación de Servicios Generales, en adición a sus funciones de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración;

Que, mediante documento de Vista, el economista Rusberth Palacios Lizano presenta su renuncia al cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, así como a la designación temporal de funciones de la Coordinación de Logística, de la Coordinación de Control Patrimonial y Almacén y de la Coordinación de Servicios Generales de la Oficina de Administración; por lo que corresponde aceptar la renuncia formulada;

Con el visado del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Secretario General (e);

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar, al término del 21 de noviembre de 2019, la renuncia formulada por el economista Rusberth Palacios Lizano en el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación. Así como la designación temporal de las funciones de la Coordinación de Logística, de la Coordinación de Control Patrimonial y Almacén y de la Coordinación de Servicios Generales, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Encargar al Área de Trámite Documentario y Archivo que notifique la presente resolución al interesado.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA BENÍFIO GARCÍA
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista. Lima,

22 NOV. 2019

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo